

Exposición Determinaran lo q̄ tenga por conve-
niente = Cartag. 7 de Junio de 1817 = Nicolai Lam-
bers = Juan Tomaler de Pisenad = Y entendida la inea-
ta exposición por esta Ciudad acueada: Que desde luego
se les incluya en sueldo al Sr. D. Luis Perria de Carrey,
y al Sr. D. Teodoro Graña, para darselos á ambos el compe-
tente oficio manifestandolos igualmente si se hallaren
en Disposición de poder llenar las comisiones q̄ pudiesen
caerles para el año proximo, anaditiendo al de dho. Sr.
de Graña, q̄ en tal caso deve venir á ocupar su auto-
ridad natural le ocurran distintas ocasiones en
q̄ dan parte á esta Corporación de las resultadas
de Ocurrencias & las comisiones q̄ le toquese de
alguna de ella para lo qual es indispensable lo ha-
ga en el sitio q̄ le correspondiere; manifestandolos
igualmente contestes sin demora alguna por lo pe-
noso del tiempo, con cuya contestacion se forme
el arreglo para el sorteo.

Sobre encasar de este Ayuntamiento en vista nuevamente del Oficio del
Caudales de Depoñario de los Caudales de Propio D. Mateo Yllera
cas presentados en Caridos de don del actual q̄ trata
sobre la encasa de Caudales acueada: Que se haga
saber á dho. Depoñario atienda con preferencia
el pago del sueldo del Excmo. Sr. Gobernador Peni-
tente, Sr. Alcalde mayor, Secretaria, Papel para
la misma, portos de Cartag, Impresiones, y gastos
de forrar los bancos, baliendos & quantos medios
sean analogos al caso.

Todo lo qual acorda este M. Ayuntamiento
en ante uno sus Secretarij Excmo.

